



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00196-00

En el proceso ordinario laboral interpuesto por OLGA DIAMAR RESTREPO BEDOYA en contra de ESCALAR DISTRIBUCIONES S.A.S, se INCORPORA respuesta al oficio N.º 00344 del 18 de junio de 2021, allegada al canal digital del Despacho por parte de Medimas.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 108

Hoy 1° de julio de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

51699947e2e8e434617885c10e4e10f28c223538ae072d1eea140c45c453555c

Documento generado en 30/06/2021 01:34:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>